



Declaración de la *Media Freedom Coalition* sobre la situación de José Rubén Zamora

Los abajo firmantes, miembros de la *Media Freedom Coalition* (MFC), expresan su profunda preocupación por los ataques a la libertad de prensa que están teniendo lugar en Guatemala, y en particular por la situación del destacado periodista y fundador de elPeriódico, José Rubén Zamora.

El Sr. Zamora lleva encarcelado más de dos años. Su detención ha sido considerada arbitraria por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria (GTDA) y un amplio número de estados a nivel global. Entre otros hallazgos, el GTDA señaló que el arresto y la detención del Sr. Zamora se produjeron como consecuencia del ejercicio de su libertad de expresión; que la privación de libertad del Sr. Zamora es discriminatoria debido a sus opiniones políticas; y que se han producido graves violaciones del derecho a un juicio justo, incluido el derecho a la asistencia letrada, el derecho a disponer del tiempo y los medios adecuados para preparar su defensa y comunicarse con su abogado, y violaciones del principio de igualdad de armas.

El 28 de agosto de 2024, Procedimientos Especiales de la ONU [compartieron la opinión](#) de que los cargos contra el Sr. Zamora están relacionados con su labor como periodista, y señalaron denuncias sobre las condiciones inhumanas de su detención, las cuales podrían haber constituido tortura y puesto en peligro su vida. La continuación de su prisión preventiva amplía aún más la violación de sus derechos.

Una prensa independiente y crítica es fundamental para la democracia y el estado de derecho. Los periodistas y trabajadores de medios de comunicación en Guatemala deben estar protegidos frente a amenazas y obstáculos que restrinjan su capacidad de informar sin miedo ni favoritismo. Sin embargo, la persecución contra el Sr. Zamora no es el primer caso de intimidación y acoso judicial contra periodistas en Guatemala, presuntamente con el propósito de silenciarlos.

Hacemos un llamado a los miembros del Poder Judicial y a la Fiscalía a que garanticen los derechos del Sr. Zamora y cumplan con sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos y obligaciones legales, incluyendo mediante la liberación inmediata del Sr. Zamora de su detención arbitraria y garantizando que cualquier otro proceso legal futuro contra el mismo se lleve a cabo

con celeridad y de conformidad con el derecho internacional. Acogemos con satisfacción el compromiso declarado por el presidente Bernardo Arévalo con la libertad de prensa y su preocupación expresada por el caso del Sr. Zamora, y alentamos a su administración a asegurar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de Guatemala bajo el derecho internacional de los derechos humanos.

Los abajo firmantes miembros expresan su solidaridad con el Sr. Zamora y otros periodistas que han sido objeto de ataques, acoso e intimidación.